

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la señora **ELIANA DE LAS MERCEDES PALMA DE SAAVEDRA**, durante 10 años se ha destacado por su ejemplar labor humanitaria en beneficio de la comunidad Peninsular;

Que es deber del Congreso Nacional reconocer los méritos cívicos y humanitarios que han impulsado a la señora **ELIANA DE LAS MERCEDES PALMA DE SAAVEDRA** a colaborar activamente en el desarrollo de las actividades sociales y culturales en beneficio de su comunidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

Felicitar a la señora **ELIANA DE LAS MERCEDES PALMA DE SAAVEDRA** por la labor que viene cumpliendo en beneficio de la comunidad Peninsular.

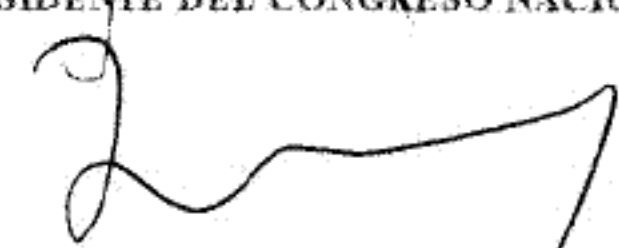
Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor **Doctor Fausto Fajardo Espinoza**, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador entregue el presente Acuerdo a la señora **ELIANA DE LAS MERCEDES PALMA DE SAAVEDRA**, como justo reconocimiento a la labor cumplida

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el ~~primero~~ día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL